

**PROCESO DE SELECCIÓN 2024
PROFESIONALES PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
BARRIO TEJIENDO SUEÑOS**

1. CONCURSO

1.1. La Ilustre Municipalidad de Castro, llama a concurso público para postular a Profesionales para ser parte del Programa Quiero Mi Barrio “Barrio Tejiendo Sueños” en la Sección de Programas MINVU, perteneciente a la Secretaría Comunal de Planificación. Dichos profesionales serán financiados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a honorarios, en jornada descrita, exclusivo para el Programa de Recuperación de Barrios – Quiero Mi Barrio.

1.2. Etapas del proceso:

El Municipio recluta currículum de profesionales para cubrir los perfiles requeridos por el programa.

Análisis y evaluación de currículum por parte de comisión evaluadora del Municipio y de la Seremi Minvu Los Lagos, Programa Recuperación de Barrios.

Entrevista individual a candidatos vía videollamada o presencial.

Definición de seleccionados por parte de la comisión evaluadora, según prelación de puntajes obtenidos. Retroalimentación.

Envío pautas de evaluación a la contraparte municipal, quien hará consolidado con puntuaciones y profesionales seleccionados. 6. Municipio informa a profesionales seleccionados.

2. ETAPAS DEL CONCURSO

ETAPAS	DESCRIPCIÓN	FECHAS
Recepción de Antecedentes	Se recibirán antecedentes en base a los perfiles requeridos en punto 3 y anexos.	27 de diciembre del 2024
Acto de Apertura de Postulaciones	Se revisan antecedentes presentados según punto 4 de las bases.	27 de diciembre del 2024
Evaluación Curricular	La comisión revisará los antecedentes de acuerdo con el punto 6 de las bases.	2 y 3 de enero del 2025
Entrevistas	Se realizarán en una comisión mixta de acuerdo con lo indicado en punto 7 de las bases.	6, 7 y 8 de enero del 2025
Selección y Notificación	El Municipio notificará a los postulantes seleccionados.	13 de enero del 2025

*Estas fechas quedan sujetas a modificación por parte de la I. Municipalidad de Castro.

3. PERFIL DE PROFESIONALES REQUERIDOS

Cargo	Perfil	Jornada	Monto honorario bruto	N° vacantes
Encargado/a área urbana	Profesional Arquitecto/a con experiencia de al menos 3 años en coordinación de proyectos de desarrollo socio-urbano,	Completa	\$1.500.000	1

	<p>idealmente con Diplomado o Magíster en Urbanismo, así como también, experiencia en Planes Maestros y diseño de espacios públicos en general, equipamientos, áreas verdes, recreativas, obras complementarias y circulaciones. Se requiere experiencia trabajo socio-comunitario (gestor territorial), en diseño y formulación de proyectos de financiamiento público, en trabajo con gestión de demanda habitacional de comités de vivienda y conocimientos en el área de Reducción de riesgo de desastres.</p>			
Encargado/a área social	<p>Profesional de las Ciencias Sociales, Asistente Social, Trabajador/a Social, Sociólogo/a, Psicólogo/a Comunitario, Antropólogo/a o Geógrafo/a. Con experiencia de al menos 3 años en, análisis territorial, participación ciudadana, trabajo comunitario y/o intervención psicosocial. Deseable experiencia en ejecución de trabajos territoriales y/o especialización en manejo de conflictos, negociación, mediación comunitaria, trabajo en equipo, técnicas de animación sociocultural y comunitaria, metodologías participativas con enfoque de género y también conocimiento o experiencia en trabajo con gestión de demanda habitacional de comités de vivienda y conocimientos en el área de Reducción de riesgo de desastres.</p>	Completa	\$1.500.000	1
Encargado/a área comunicaciones	<p>Profesional del área de las comunicaciones, Periodista, con al menos 3 años de experiencia en trabajo comunitario en terreno y/o con organizaciones sociales, en equipos multidisciplinarios y elaborando e implementando estrategias de comunicación territorial. Alto conocimiento y manejo de redes sociales y herramientas digitales. Con experiencia en elaboración de material comunicacional gráfico y audiovisual como afiches, videos, boletines, fotografías, entre otros.</p>	Completa	\$1.350.000	1

4. FORMATO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben presentar sus antecedentes a la dirección electrónica oficinadepartes@municipalidadcastro.cl en formato PDF y en físico serán recepcionados en la misma oficina de partes de la I. Municipalidad de Castro. Deberán presentar hoja índice de postulación como se señala:

- Nombres y apellidos de los postulantes
- Dirección
- Fono (fijo y/o celular)
- Correo electrónico
- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula

Antecedentes solicitados	
1	Curriculum Vitae
2	Copia simple de certificado de título
3	Certificado de antecedentes
4	Copia simple de los certificados y / o documentos que acrediten las capacitaciones cursos, diplomados, postítulos y postgrados u otros.
5	Certificados que acrediten experiencia laboral, identificando tiempo trabajado
6	Portafolio de proyectos urbanos/ arquitectura Portafolio de proyectos sociales Portafolio de trabajos gráficos
7	Declaración jurada simple de no encontrarse afecto a sanciones vigentes por infracciones a ninguno de los reglamentos de los registros que mantiene el Minvu, según formato adjunto.

NOTA:

1. Quedarán fuera del proceso, las postulaciones que no cumplan con el título profesional requerido en cada perfil.
2. Quedarán fuera de bases del proceso, los postulantes que no presenten la documentación requerida.

5. LUGAR Y FECHAD DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

La recepción de la documentación de los postulantes se realizará hasta el día **27 de diciembre del 2024 a las 13:00 hrs** en la dirección electrónica indicada o en la oficina de partes municipal. No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

6. EVALUACIÓN CURRICULAR (en base al perfil de cada profesional)

Esta etapa ponderará en **60%** del puntaje final.

6.1. Estudios y capacitaciones en 30% (máximo 40 puntos)

Criterios de asignación de puntajes - Estudios y Capacitaciones	Puntos
Magister en el área requerida.	40
Diplomado en el área requerida.	30
Cursos en el área requerida que en sumatoria den más de 150 horas	20
Cursos en el área requerida que en sumatoria den menos de 150 horas	10
No cuenta con capacitaciones	0

6.2. Experiencia laboral en 50% (máximo 40 puntos)

Criterios de asignación de puntajes – Experiencia laboral	Puntos
Más de 5 años de experiencia profesional en el área requerida.	40
Entre 3 y 5 años de experiencia profesional en el área requerida.	30
Entre 1 y 2 años de experiencia profesional en el área requerida.	20
Menos de 1 año de experiencia profesional en el área requerida	10
No cuenta con experiencia laboral en el área requerida	0

6.3. Experiencia laboral en el sector público 20% (máximo 40 puntos)

Criterios de asignación de puntajes – Experiencia laboral en sector público	Puntos
Más de 5 años de experiencia profesional en sector público	40
Entre 3 y 5 años de experiencia profesional en sector público	30
Entre 1 y 2 años de experiencia profesional en sector público	20
Menos de 1 año de experiencia profesional en sector público	10
No cuenta con experiencia en el sector público	0

7. ENTREVISTA PERSONAL

Esta etapa ponderará en 40% de puntaje final.

Entrevista (máximo 40 puntos)

La comisión evaluadora emitirá una pauta de evaluación en base al perfil de competencias establecido para cada profesional y otros aspectos que les parezcan relevantes.

8. SELECCIÓN

El concurso será resuelto por el comité de selección, el que definirá la terna final con los postulantes más idóneos quienes deliberaran al postulante escogido, para luego ser ratificado por el Alcalde de la Comuna de Castro y el SEREMI. Luego de la selección el encargado de personal notificará personalmente o por carta certificada ante la resolución del comité; el seleccionado deberá manifestar su aceptación personalmente dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes contando desde la fecha de notificación o del despacho de la carta y deberá entregar los originales de los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en las bases dentro de un

plazo de 10 días hábiles.

Si el seleccionado rechaza el ofrecimiento o no responde dentro de los plazos señalados, o no entrega toda la documentación necesaria de ingreso dentro del plazo establecido, el comité podrá considerar al segundo seleccionado con el mismo procedimiento.

Si el interesado, debidamente notificado personalmente o por carta certificada, de la oportunidad que deba asumir sus funciones, no lo hiciera dentro del tercer día contado desde la fecha en que se le indique que debe asumir el cargo, su nombramiento quedara sin efecto por el solo ministerio de la ley.

Una vez aceptado el cargo y entregado los documentos de ingreso, la persona seleccionada será nombrada en el cargo correspondiente.

9. RESOLUCION DEL CONCURSO PÚBLICO

El concurso será resuelto a más tardar el día **13 de enero del 2025**.

10. DE LA NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO

Resuelto el concurso público y elegido los profesionales que integrarán el equipo del programa, le serán notificados mediante email los referidos resultados; los elegidos tendrán **un plazo de 3 días hábiles** desde la notificación para efectos de aceptar o rechazar el cargo, la falta de respuesta por parte del profesional se entenderá que rechaza el cargo.

11. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Notificado el cargo y aceptado este, el profesional tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato; cualquier modificación del plazo o prórroga será notificado vía email. Si el profesional se negare a suscribir el contrato o no lo hiciera dentro del plazo se entenderá que rechaza el cargo.

ANEXO 1

	<p>PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p>	
---	---	---

IDENTIFICACIÓN VACANTE	
NOMBRE DEL CARGO:	Encargado/a Área Urbana/ Contraparte Consultoría
ÁMBITO / ÁREA DE TRABAJO	Programa de Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio"
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Municipalidad de Castro
CATEGORÍA / NIVEL	Profesional
N° DE VACANTES	1
TIPO DE CONTRATACIÓN	Honorarios
RENDA BRUTA MENSUAL	\$ 1.500.000.-

REQUISITOS DEL SERVICIO	
TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO	Título profesional de Arquitecto/a, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.
EXPERIENCIA LABORAL	<p>Experiencia laboral demostrable de al menos tres años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa, instrumentos de planificación, y procesos administrativos, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial. Diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano. Postulación de proyectos de mejoramiento urbano a diversas fuentes de financiamiento público demostrable (PMU, FRIL, FNDR, entre otros). Trabajo comunitario e implementación de metodologías participativas de diseño de obras con enfoque de género, inclusión social y patrimonio. Elaboración de cubricaciones y de Especificaciones Técnicas Análisis y desarrollo de presupuesto de obras. Elaboración de Planes Maestros. Formulación en el Sistema Nacional de Inversiones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de Planificación Territorial (IPT). • Normativas LGUC, OGUC, Decreto 50 Accesibilidad Universal, entre otras.
<p>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O ESPECIALIZACIÓN DESEABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, diplomados y/o magíster en áreas asociadas a Políticas Públicas de Desarrollo Urbano, planificación territorial y áreas afines. • Microsoft Office Avanzado • Fondos Concursables (públicos- privados) • Programas habitacionales y urbanos MINVU. • Manejo Softwares de diseño e información geográfica: AutoCad, Sketchup, Revit o Archicad Adobe Photoshop, Adobe Illustrator o Adobe InDesign QGIS y Field Maps ArcGIS. • Manejo conceptual y técnico en Reducción de Riesgos de Desastres.

<p>OBJETIVO Y FUNCIONES DEL SERVICIO</p>	
<p>Objetivo y Responsabilidad del servicio</p>	<p>Desarrollar en coordinación con el Equipo Barrial, la Contraparte Municipal y el Equipo Regional de la SEREMI MINVU y SERVIU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Gestión de Obras y Estrategia Comunicacional, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, <u>y los Convenio de Implementación y de Estudio Básico</u>, en cada uno de sus ejes y categorías, así como de sus productos e informes asociados. Deberá, junto con el equipo barrial, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible.</p> <p>Deberá, además, realizar la planificación urbana acordada según las necesidades levantadas con los vecinos y la autoridad del territorio, velando que se cumpla con las necesidades diagnosticadas.</p> <p>También será su deber diseñar y velar por la calidad de los proyectos a realizar, asegurando que sean sostenibles en el tiempo y adecuados al diagnóstico levantado, así como compartir labores de gestión administrativa, presupuestaria y de elaboración de informes de avance.</p> <p>El cargo requiere disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita; considerando la presencialidad en la oficina barrial en caso de contar con ella, en la oficina dispuesta por el municipio para sus funciones o en algún equipamiento comunitario en el polígono de intervención o cercano a él. El mínimo de jornada de atención de público efectivo en el barrio es de 3 medias jornadas.</p>
<p>Funciones transversales del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar junto al Equipo Barrial, el Plan Maestro de Recuperación barrial (PGO Y Multisectorialidad) y desarrollar los planes de trabajo por componente y ejes del Programa. • Diseñar y desarrollar el Plan Integral de Gestión Presupuestaria (PIGP).

	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y liderar la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Ejecución del Plan Maestro, cierre y evaluación. • Levantamiento de necesidades y problemáticas de la comunidad junto al Equipo Barrial, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien la integralidad de la recuperación barrial. • Coordinar y facilitar la implementación de los 4 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: a) Identidad y patrimonio, b) Seguridad, c) Medio Ambiente y d) Género y cuidados. • Coordinar, apoyar y difundir con Equipo Barrial y según definiciones, la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional y a los vecinos/as potencialmente beneficiarios en el barrio. • Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la participación de la comunidad y el logro de objetivos del Programa. • Mantener como Equipo Barrial contacto permanente con las Contrapartes Municipal y Seremi, para el trabajo coordinado en todas las fases del Programa. • Planificar, programar y reportar oportuna y constantemente, los avances del programa. • Desarrollo de los Compromisos institucionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a la Agenda de Inclusión de Género y cuidados y al Plan de Acción del Cambio Climático, compuesto por el Plan de Arborización, Plan de Reducción de Residuos que van al vertedero a partir del compostaje y el Plan de Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres. • Velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios, debiendo tener conocimiento acabado de estos, realizando un monitoreo y/o supervigilancia frecuente a los plazos de entrega de productos y vigencias, debiendo alertar próximos vencimientos y gestionar solicitudes de prórrogas.
<p>Funciones específicas del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el componente urbano del Plan de Gestión de Obras velando siempre por la sostenibilidad en el tiempo y la satisfacción de necesidades de los vecinos. • Realizar diseños y elaborar planimetría, cubicaciones, presupuestos, especificaciones técnicas y todo lo necesario para poder realizar postulación de proyecto para ser financiado. • Desarrollar y diseñar proyectos del PGO cuando corresponda, y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, Municipalidad, SERVIU, MDSF. • Manejar demanda de comités de vivienda acorde a la Estrategia Habitacional elaborada por consultor. • Desarrollar gestión de suelo para la ejecución de proyectos del Plan Maestro y la Estrategia Habitacional. • Asegurar que la opinión de la comunidad y/o sus representantes, quede reflejada en las etapas de desarrollo del o los proyectos que incluye el Plan

	<p>de Gestión de Obras y gestionar las reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativas de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento de L.G.U.C., O.G.U.C., normativas, decretos, resoluciones, manual de inspección técnico de obras y demás normas, que tengan implicancia en el desarrollo de los proyectos habitacionales y urbanos.• Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y a la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.• Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación y estudio básico.• Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información referente a las obras a intervenir y ejecutar en el barrio.• Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.• Liderar y disponer de toda la información necesaria para el análisis de los proyectos de las instancias de Mesa Técnica Comunal (MTC) y Mesa Técnica Regional (MTR) del Programa.• Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana.• Apoyo, revisión y seguimiento de formular los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social, junto con obtener RATE RS ante el MDSyF.• Gestionar la documentación de factibilidades técnicas, legales y económicas.• En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.
--	---

 <p>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p>PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p>	 <p>Quiero mi BARRIO Programa de Recuperación de Barrios</p>
--	---	---

IDENTIFICACIÓN VACANTE	
NOMBRE DEL SERVICIO:	Encargado/a Área Social
ÁMBITO / ÁREA DE TRABAJO	Programa de Recuperación de Barrios, “Quiero Mi Barrio”
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Municipalidad de Castro
CATEGORÍA / NIVEL	Profesional
N° DE VACANTES	1
TIPO DE CONTRATACIÓN	Honorarios
RENTA BRUTA MENSUAL	\$ 1.500.000.-

REQUISITOS DEL SERVICIO	
TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO	Título profesional otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste, en las áreas de ciencias sociales como Sociólogo/a, Asistente/Trabajador/a Social, Psicólogo/a Comunitario, Antropólogo/a.
EXPERIENCIA LABORAL	<p>Experiencia laboral demostrable de al menos tres años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa, instrumentos de planificación y procesos administrativos, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial. • Políticas públicas asociadas al territorio, programas y proyectos de desarrollo urbano. • Políticas y normas de participación ciudadana relacionadas con el Programa. • Diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano, gestión comunitaria y/o intervención psicosocial. • Elaboración y gestión de proyectos sociales, con foco en desarrollo local y liderazgo comunitario. • Metodologías y estrategias para el diagnóstico, diseño, planificación y realización de actividades de carácter participativo. • Planificación y monitoreo de intervenciones territoriales integrales con múltiples actores involucrados.
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, diplomados y/o magíster vinculado al territorio y la

Y/O ESPECIALIZACIÓN DESEABLES	<p>participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Office Intermedio • Fondos Concursables (públicos- privados) • Programas habitacionales MINVU • Manejo de conflictos, negociación y mediación comunitaria. • Técnicas de animación sociocultural. • Enfoque de género. • Manejo de Software de análisis de datos SPSS, Atlas Ti, ArcGIS, etc. • Manejo conceptual y técnico en Reducción de Riesgos de Desastres.
--------------------------------------	--

OBJETIVO Y FUNCIONES DEL SERVICIO	
Objetivo y Responsabilidad del servicio	<p>Desarrollar en coordinación con el Equipo Barrial, la Contraparte Municipal y el Equipo Regional de la SEREMI MINVU y SERVIU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Gestión Social. Agenda Multisectorial y compromisos Ministeriales de acuerdo a los requerimientos y procedimientos <u>estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa y los Convenio de Implementación</u> en cada uno de sus ejes y categorías, así como de sus productos e informes asociados. Deberá, junto con el Equipo Barrial, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU/ SERVIU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible. Junto con esto, deberá ejercer la Coordinación del Programa en el Barrio, desarrollando las actividades de gestión comunitaria, implementación de los proyectos PGS, gestión administrativa, presupuestaria y de elaboración de informes de avance.</p> <p>Además, se encargará de llevar las relaciones sociales con los vecinos/as del barrio, velando siempre por la participación y comunicación efectiva en todos los proyectos a realizar (ya sea en el diagnóstico, diseño, implementación y cierre) con el fin de que éstos se apropien del proyecto.</p> <p>El cargo requiere disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita; considerando la presencialidad en la oficina barrial en caso de contar con ella, en la oficina dispuesta por el municipio para sus funciones o en algún equipamiento comunitario en el polígono de intervención o cercano a él. El mínimo de jornada de atención de público efectivo en el barrio es de 3 medias jornadas.</p>

<p>Funciones transversales del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar con el Equipo Barrial el Plan Maestro de Recuperación barrial y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componente y ejes del Programa. • Facilitar y liderar la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: ejecución del Plan Maestro, cierre y evaluación. • <u>Diseñar y desarrollar el Plan Integral de Gestión Presupuestaria (PIGP).</u> • Levantamiento con el Equipo Barrial de necesidades y problemáticas de la comunidad, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien la integralidad de la Recuperación Barrial. • Coordinar y facilitar la implementación de los 4 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: a) Identidad y patrimonio, b) Seguridad, c) Medio Ambiente y d) Género y cuidados. • Coordinar, apoyar y difundir con Equipo Barrial y según definiciones, la Estrategia Habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional y a los vecinos/as potencialmente beneficiarios en el barrio. • Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la participación de la comunidad y el logro de objetivos del programa. • Mantener como Equipo Barrial contacto permanente con las Contrapartes Municipal y Seremi, para el trabajo coordinado en todas las fases del Programa. • Planificar, programar y reportar oportuna y constantemente, los avances del programa. • Desarrollo de los Compromisos institucionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a la Agenda de Inclusión de Género y cuidados y al Plan de Acción del Cambio Climático, compuesto por el Plan de Arborización, Plan de Reducción de Residuos que van al vertedero a partir del compostaje y el Plan de Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres. • Velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios, debiendo tener conocimiento acabo de estos, realizando un monitoreo y/o supervigilancia frecuente a los plazos de entrega de productos y vigencias, debiendo alertar próximos vencimientos y gestionar solicitudes de prórrogas.
<p>Funciones Específicas del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las acciones y actividades de los Proyectos PGS definido en el Plan Maestro y aprobar en ITS (Instancia Técnica Nacional), sus contenidos, presupuesto y planificación en el mes 3 de la fase II. • Acompañar al Consejo Vecinal de Desarrollo como contraparte comunitaria del programa, la definición de un plan de trabajo y su implementación con recursos propios o desde la multisectorialidad. • Actualizar el Mapa de Actores del territorio y Acompañar a la Mesa de Organizaciones/Mesa de Laderas en la definición de un plan de trabajo y su implementación con recursos propios o desde la multisectorialidad. • Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social y las iniciativas que aporten al cumplimiento de los Compromisos Ministeriales.

- Manejar demanda de comités de vivienda acorde a la Estrategia Habitacional elaborada por consultor.
- Liderar el proceso de reconstrucción histórica del barrio en base a los lineamientos del programa.
- Coordinar y desarrollar el proceso de evaluación del Programa en sus diversas fases.
- Coordinar y gestionar apoyo multisectorial y municipal constante para el Consejo Vecinal de Desarrollo y la Mesa de Organizaciones, en base a los objetivos trazados en los planes de trabajo.
- Planificar el trabajo para la elaboración y entrega de productos exigidos por el programa.
- Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información que corresponde a la ejecución de su cargo.
- Cargar información del barrio a través de las aplicaciones Field Maps, Web Maps de ArcGIS y Survey 123 según corresponda.
- Realizar informes de gestión de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación.
- Promover las acciones necesarias para la reunión del Aporte Vecinal comprometido en la postulación del barrio.
- Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaboración en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y a la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.
- Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Implementación de la FASE.
- Realizar trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.
- Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información social.
- En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.

 <p>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p>PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p>	 <p>Quiero mi BARRIO Programa de Recuperación de Barrios</p>
--	---	---

IDENTIFICACIÓN VACANTE	
NOMBRE DEL SERVICIO:	Encargado/a Área Comunicaciones
ÁMBITO / ÁREA DE TRABAJO	Programa de Recuperación de Barrios, “Quiero Mi Barrio”
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Municipalidad Castro
CATEGORÍA / NIVEL	Profesional
N° DE VACANTES	1
TIPO DE CONTRATACIÓN	Honorarios
RENDA BRUTA MENSUAL	\$ 1.350.000

REQUISITOS DEL SERVICIO	
TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO	Título profesional otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste, en área de las comunicaciones: Periodista.
EXPERIENCIA LABORAL	<p>Experiencia laboral demostrable de al menos tres años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo comunitario e implementación de metodologías participativas de diseño de contenidos con enfoque de género, inclusión social, patrimonio y gestión de riesgos. • Comunicación Social e institucionales estratégicas. • Planificación estratégica. • Diseño y desarrollo de gráfica. • Medios digitales de información y participación. • Investigación periodística, memoria histórica.
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O ESPECIALIZACIÓN DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Office Intermedio • Fondos Concursables (públicos- privados) • Manejo de Redes Sociales • Manejo de medios y soportes comunicacionales. • Enfoque de género. • Manejo de programas de edición fotográfica, vídeo digital y/o páginas Web. • Periodismo digital. • Desarrollo de gráficas y Manejo de Photoshop e Illustrator. • Edición de videos, Premiere Pro(u otro)

OBJETIVO Y FUNCIONES DEL SERVICIO

<p>Objetivo y Responsabilidad del servicio</p>	<p>Desarrollar en coordinación con el Equipo Barrial , la Contraparte Municipal y el Equipo Regional de la SEREMI MINVU y SERVIU/ SERVIU, el proceso de formulación e implementación de la Estrategia Comunicacional del Plan Maestro del barrio, de sus agendas PGO y PGS y la estrategia de comunicación del Programa PQMB y Estrategia Comunicacional del barrio Tejiendo Sueños (interno y externo), de acuerdo a los requerimientos y procedimientos <u>estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa y</u>, en cada uno de sus ejes y ámbitos, así como de sus productos e informes asociados.</p> <p>Deberá, junto con el equipo barrial, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible.</p> <p>Deberá encargarse del área comunicacional del programa en el territorio, levantando un diagnóstico que permita determinar problemáticas y oportunidades para el diseño de una estrategia comunicacional que deberá implementarse en el barrio para la difusión del Plan Maestro, el posicionamiento del programa y la convocatoria activa a la comunidad para propiciar la participación en los planes impulsados por el programa y en los principales hitos que marcarán el desarrollo de la intervención. Además, compartir labores de gestión administrativa, presupuestaria y de elaboración de informes de avance.</p> <p>El cargo requiere disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita; considerando la presencialidad en la oficina barrial en caso de contar con ella, en la oficina dispuesta por el municipio para sus funciones o en algún equipamiento comunitario en el polígono de intervención o cercano a él. El mínimo de jornada de atención de público efectivo en el barrio es de 3 medias jornadas.</p>
<p>Funciones transversales del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Estrategia Comunicacional del Plan Maestro de Recuperación barrial y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componente y ejes del Programa. • Implementar Estrategia de comunicaciones de las agendas PGO y PGS del contrato de barrio y la multisectorialidad. • Implementar la estrategia de comunicación interna y externa del Programa PQMB • Implementar la Estrategia Comunicacional del Barrio Tejiendo Sueños con énfasis en la Reducción de Riesgo de Desastres. • Facilitar y liderar la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Ejecución del Plan Maestro, cierre y evaluación. • Levantamiento de necesidades y problemáticas de la comunidad junto al Equipo Barrial, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien la integralidad de la recuperación barrial. • Coordinar y facilitar la implementación de los 4 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: a) Identidad y patrimonio, b) Seguridad, c) Medio Ambiente y d) Género y cuidados. • Coordinar, apoyar y difundir con Equipo Barrial y según definiciones, la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional y a los vecinos/as potencialmente beneficiarios en el barrio. • Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la

	<p>participación de la comunidad y el logro de objetivos del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener como Equipo Barrial contacto permanente con las Contrapartes Municipal y Seremi, para el trabajo coordinado en todas las fases del Programa. • Diseñar y desarrollar el Plan Integral de Gestión Presupuestaria. (PIGP). • Planificar, programar y reportar oportuna y constantemente, los avances del programa. • Desarrollo de los Compromisos institucionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a la Agenda de Inclusión de Género y cuidados y al Plan de Acción del Cambio Climático, compuesto por el Plan de Arborización, Plan de Reducción de Residuos que van al vertedero a partir del compostaje y el Plan de Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres. • Velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios, debiendo tener conocimiento acabado de estos, realizando un monitoreo y/o supervigilancia frecuente a los plazos de entrega de productos y vigencias, debiendo alertar próximos vencimientos y gestionar solicitudes de prórrogas.
<p>Funciones específicas del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento, actualización e implementación de la estrategia comunicacional. • Complementar e implementar estrategia comunicacional del barrio a intervenir (interna y externa). • Contribuir a la reconstrucción histórica del barrio, a través de propuestas de línea gráfica y bases de datos de material audiovisual (fotografías, videos, creación artística, etc.) • Elaborar gráficas/videos/material que refleje el trabajo realizado en el programa, lo que incluye dar continuidad al Boletín barrial existente. • Encargarse del funcionamiento de las redes sociales, activándolas y velando por su buen uso. • Realizar la difusión de la Estrategia Habitacional. • Crear alianzas con los medios de comunicación del territorio y utilizar esos medios para campañas de comunicación, entre otros. • Velar por una comunicación y publicación de procesos de una forma positiva y que aporte al programa. • Reportar en forma gráfica los avances, de manera didáctica y creativa, que facilite la comprensión para los vecinos/as del barrio a intervenir y demás usuarios. • Apoyar al equipo ampliado/barrial/de barrio en los procesos comunicativos atinentes al programa. • Coordinar y promover los procesos participativos permanentemente con la comunidad, para procurar la constante información abierta de los avances del Programa y velar por que esta información sea representativa de las necesidades levantadas en el diagnóstico. • Coordinación de instancias de información y difusión del Plan Maestro de Recuperación barrial con servicios públicos y privados, instituciones y organizaciones del territorio con foco en la Reducción de Riesgo de Desastres. • Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan a vecinas y vecinos estar informados de las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio, mediante acciones en terreno (puerta a puerta, stand, perifoneo) como en medios locales.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Considerar en los canales informativos se comunique con precisión y claridad, ajustar el lenguaje o la terminología a las características y las necesidades del interlocutor.• En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio. |
|--|--|